

Sub Comisión de Tenis del Jockey Club Córdoba

Organización de Torneos Internos.

Reglamento General

1) Este Reglamento General rige para toda persona que participe en cualquier evento o competencia organizada por Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba, Área Amateur. La inscripción de un jugador en nuestros eventos implica la aceptación total de los puntos del presente reglamento.

2) Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba conduce y organiza el Área, en cada temporada se arma un circuito con más de 3 torneos para DAMAS y CABALLEROS y 2 RANKING INTERNO DE LA SUBCOMISION.

Más de 5 categorías componen el circuito, las cuales son asignadas tomando como criterio por edad cada 10 años por categoría y la categoría juvenil hasta los 29 años (juvenil, +30, +40, +50, +60 y +70).

Para poder participar

Para poder competir en los torneos de la Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba, se necesita ser socio del Club, o recibir la invitación correspondiente de la Subcomisión.

Tabla de Costo de Torneos - Temporada 2015

Desde Enero inclusive: \$ 150 Mayores – \$ 50 Juveniles. Estos valores pueden tener variaciones a lo largo del año.

De las Obligaciones y Responsabilidades de los jugadores:

3) Los jugadores deberán disputar los partidos que componen a cada Torneo en cualquiera de las distintas Sedes de Juego y canchas que Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba designe en los Días y Horarios establecidos en la Programación que realiza la Organización. El Listado de las Sedes de Juego se encontrará en los transparentes del Club y enunciado en el Sitio de Internet de Tenis del Jockey Club Córdoba.

4) Cada jugador, al inscribirse para participar en Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba, entiende y acepta las pautas contenidas en el documento Términos y Condiciones de Participación, que se puede encontrar detallado en el Sitio de Internet de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba y es consentido al momento de realizarse la inscripción.

5) Cada jugador, al inscribirse para participar en Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba, entiende y acepta que se encuentra sujeto a las normas contenidas en el Código de Conducta vigente, y que por lo tanto, es pasible de las sanciones contenidas en dicho Código.

6) Las prendas de vestir deberán ser acordes a este deporte y las zapatillas tienen que ser estrictamente de Tenis, para preservar la integridad de las Sedes de Juego. Si los responsables de dichas Sedes encuentran que un jugador no posee el equipo reglamentario, el mismo no podrá ingresar a la cancha. Si dicho jugador, transcurrido un período de tolerancia determinado por el responsable de la Organización, no hubiese presentado su equipo en condiciones reglamentarias, este será eliminado del partido y el Torneo por WO.

7) A fin de no alterar el normal desarrollo del juego, como norma general, no se permitirá la presencia de personas ajenas a los partidos dentro de las canchas, únicamente podrán hacerlo además de los jugadores los miembros de la Organización.

8) Cuando un jugador no se presenta en la cancha lista para jugar su partido dentro de los 15 minutos posteriores a la hora establecida para su iniciación, perderá por WO, no teniendo derecho a ningún reclamo de índole deportivo o económico.

9) Cada partido es dirigido, por norma general, por los propios jugadores en su totalidad. Si hubiese inconvenientes en el desarrollo por este u otra causa, los jugadores deberán pedir la asistencia de la Organización, observando los términos establecidos al respecto en el Código de Conducta.

De las Inscripciones:

- 10)** Las inscripciones a los Torneos se recibirán desde y hasta el momento establecido por la Organización para cada Evento. Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba informa, a través de su Sitio de Internet, las fechas de apertura y cierre. El cierre se produce habitualmente dos días antes a las 18 hs. del comienzo del Torneo, los mismos siempre dan comienzo los días viernes (por vía telefónica al 3514643687 int 104 o al 35113260118).
- 11)** La única vía de inscripción habilitada es a través de la Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba en la Secretaría de Tenis. En casos excepcionales, la Organización podrá aceptar, a su discreción, pedidos de inscripción realizados por otros canales.
- 12)** Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba ofrece a sus jugadores el beneficio de realizar el pago de la inscripción minutos antes de jugar el primer partido del Torneo. Para acceder a este beneficio se requiere haber jugado una mínima cantidad de Torneos y su mantenimiento depende de pautas objetivas de cumplimiento que establece la Organización. Cada jugador podrá consultar, a la Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba, si tiene acceso a este beneficio.
- 13)** Aquellos jugadores que al momento de inscribirse aun no cumplan las condiciones establecidas, habrá una fecha tope para abonar la inscripción correspondiente, en caso de no concretar el pago de la inscripción, la Organización podrá asignar a otro jugador su lugar en el cuadro.
- 14)** Todo jugador que adeude inscripciones por no haberse presentado, estará inhabilitado para inscribirse en los siguientes torneos, hasta regularizar su situación.

15) La Organización puede rechazar cualquier inscripción y/o anular las pruebas cuyo número de inscriptos sea inferior a ocho, o cuando razones de organización así lo demanden. Asimismo se reserva el derecho de admisión y permanencia en los Torneos y en el ámbito del club, de acuerdo al Código de Conducta vigente, como así también de disponer cambios de días, horarios, sedes y de reglamentación para el óptimo desarrollo de los mismos.

De los Horarios de Juego y la Programación de Partidos:

- 16)** Los días y horarios de juego para los Torneos Regulares de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba son:

Viernes: desde las 14:00 hs.
Sábados: desde las 09:00 Hs.
Domingos: desde las 10:00 hs.
Lunes a Jueves: desde las 14:00 hs. (Excepcionalmente)
Feriados: desde las 9:00 hs.

- 17)** Los jugadores seleccionan sus horarios disponibles para el Fin de Semana, los cuales se agrupan en Bandas Horarias. Deben seleccionar como mínimo 6 de ellas y 3 días para la semana.

En caso de que los horarios correspondan al Grupo Estático, los jugadores podrán notificar disponibilidad en contrario dentro del campo de observaciones de la propia sección de Horarios.

- 18)** Los horarios deben entenderse como de Comienzo Estimado de los encuentros, dado que los encuentros se disputan en canchas y horarios continuados. En condiciones de día lluvioso los partidos no serán suspendidos, salvo que la Organización telefónica o personalmente dé la anulación y/o reprogramación del mismo.

- 19)** Los jugadores tienen permitido no seleccionar el domingo, pero siendo el día principal de competencia, Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba no garantiza la no programación en dicho día. Cuando un jugador, por estar disputando varios Torneos simultáneos, debe disputar más de un torneo en la misma semana, Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba solo garantiza la programación de uno de los partidos en los horarios seleccionados. Las Finales de los Torneos se disputarán indefectiblemente en los días fijados por la Organización, los cuales son notificados con mucha anticipación; en su mayoría se disputan los días sábados y domingos.

20) Al momento de abrirse la Inscripción a un Torneo, se informan las fechas de inicio y de cierre máximo del Torneo. Si un jugador tiene que ausentarse durante el transcurso de dicho período, se inscribe bajo su responsabilidad y sin derecho a reclamo. Lo mismo se aplica para el caso de que el jugador se deba ausentar debido a una lesión.

21) Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba hará el máximo esfuerzo posible para satisfacer estos pedidos especiales; pero si atendiendo criterios tales como la disponibilidad de canchas, los horarios de los rivales y/o las exigencias del calendario anual, se tornase, a juicio de la Organización imposible o excesivamente inconveniente, el jugador en cuestión perderá por W.O y no tendrá derecho a reclamo alguno de índole deportivo o económico.

Del Cronograma Semanal de Programación:

22) La programación se publicará los días Jueves al Mediodía. Excepcionalmente, si mediasen razones de fuerza mayor, se publicarán los días Jueves por la Tarde.

23) Los Miércoles a las 12:00 hs será el último plazo para que un jugador pueda Confirmar su partido a través de la secretaría de la Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba. Pasado este tope, Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba tiene la autoridad sobre su inscripción para poner en su lugar a un jugador de la Lista de Espera o removerlo del Cuadro del Torneo (obviamente, siempre que se trate de partidos de primera ronda). Los jugadores también podrán notificar su Baja del Torneo hasta el mismo plazo.

24) A partir de los Miércoles a las 14:00 hs, los jugadores de la Lista de Espera, deberán comunicarse con Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba (por vía telefónica al 3514643687 int 104 o al 35113260118), para solicitar su inclusión en el Cuadro del Torneo. Ingresarán en primer lugar en reemplazo de aquellos jugadores que hayan notificado su Baja del Torneo y luego en lugar de aquellos que aun no hayan hecho notificación alguna.

Una vez asignado el lugar en el cuadro a un jugador de la Lista de Espera vía telefónica, Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba le confirmará el partido por vía informática.

25) Los Miércoles, luego de las 20:00 hs. quedará publicada en el Sitio la Versión Confirmada de los Cuadros del Torneo.

26) Los jugadores que no hayan hecho notificación alguna a través del Sistema, sea de Confirmación o de Baja del Torneo, quedarán incluidos en la Versión Confirmada de los Cuadros del Torneo si no hubiesen sido reemplazados por jugadores de la Lista de la Espera.

27) Todos los jugadores que hubiesen quedado incluidos en la Versión Confirmada de los Cuadros del Torneo (del Miércoles a las 20:00 hs), serán responsables ante Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba por el valor de la inscripción del Torneo.

28) Si luego de la publicación de la Versión Confirmada, los jugadores deciden no asistir a su partido, se les ruega que comuniquen esta situación Vía Telefónica, a la mayor brevedad posible, por respeto al jugador oponente y para que le podamos notificar a este con la máxima antelación posible.

De esta manera, podrán además evitar una sanción administrativa que les podría dificultar la participación en los Torneos en el futuro (si se tratase de un partido de Primera Ronda, de todos modos serán responsables ante Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba por el valor de la inscripción).

Del desarrollo de los Torneos:

29) Los Cuadros de Juego tienen desde 8 a 128 jugadores, y hay dos sistemas de disputa: por eliminación directa y por zonas (Round Robin). Todos los torneos aseguran 2 partidos como mínimo, siendo el primero de clasificación y luego en el Draw A o Draw B de su categoría.

30) Para los torneos por eliminación directa, el armado de los Cuadros de Juego se realiza de la siguiente manera:

A. Se determina cuantos serán los preclasificados. Como norma general, los cuadros de hasta 16 jugadores tienen 4 preclasificados; de 16 hasta 32 jugadores tienen 4 u 8; de 32 a 64 son 8; de 64 hasta 128 jugadores los preclasificados son 16; y en el caso de 128 son 32.

B. Se designa a los preclasificados según el Ranking del Sistema de Entradas vigente al momento del comienzo del Torneo.

C. Se separa a los preclasificados según su orden, siguiendo los criterios habituales.

D. Los demás jugadores se ubican en el Cuadro, de acuerdo a la coincidencia de sus días y horarios disponibles, siempre evitando que dos jugadores se crucen más de una vez en primera Ronda en un lapso menor a cuatro Torneos.

31) Para los Torneos por Round Robin, el armado de los Cuadros de Juego se realiza de la siguiente manera:

A. Los participantes se dividirán en zonas, por norma general de cuatro jugadores cada una. De acuerdo a la cantidad de zonas que haya (2, 3, 4, 6 u 8), se separarán la misma cantidad de jugadores como preclasificados, los cuales se determinarán de acuerdo al Ranking del Sistema de Entradas vigente al momento del comienzo del Torneo. El resto de los participantes serán asignados por horarios de juego en las distintas zonas.

B. Una vez disputados los partidos de cada zona, se ordenarán a los jugadores del primero al último puesto en cada una, de acuerdo a la cantidad de victorias obtenidas.

C. Desempate: Si dos o más jugadores quedan empatados en cantidad de victorias después de la ronda inicial, las posiciones se resolverán de la siguiente manera:

1) Si son dos los Tenistas igualados, prevalecerá el ganador del partido disputado entre ellos.

2) Si son tres o más los jugadores que igualan en cantidad de victorias, se ordenarán de acuerdo a la cantidad de victorias entre sí.

3) Si persistiese el empate entre más de dos jugadores se ordenara a los jugadores de acuerdo a las mayores diferencias absolutas (resta) entre sets a favor y sets en contra.

4) Si persistiese el empate entre más de dos jugadores se ordenara a los jugadores de acuerdo a la Mayor Cantidad de Sets Ganados.

5) Si persistiese el empate entre más de dos jugadores, se favorecerá a los jugadores con la Mayor diferencia absoluta (resta) entre games a favor y games en contra.

6) Si persistiese el empate entre más de dos jugadores se ordenara a los jugadores de acuerdo a la Mayor Cantidad de Games Ganados.

7) De continuar la indefinición, tendrá prioridad el jugador con ranking más alto.

En todos los casos, si con la aplicación de los criterios (2 a 7) de desempate, se hubiese reducido la cantidad de Tenistas igualados a dos, se aplicará el resultado entre ellos para desigualar (criterio 1).

D. A su vez, los que obtengan el mismo puesto en distintas Zonas Clasificatorias serán ordenados de acuerdo a los mismos criterios mencionados en el inciso precedente.

E. A partir de allí se armarán llaves por eliminación directa hasta encontrar al Campeón.

32) Los Torneos Regulares duran entre 5 y 7 semanas, dependiendo de la época del Año y de la cantidad de cupos.

Por este motivo, en Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba los Torneos se van intercalando, por lo que es muy posible y frecuente, estar disputando varios torneos en simultáneo.

33) El sistema de juego de los partidos depende del nivel de los Torneos:

Al mejor de tres Sets, el último y Tercer Set es un desempate con Super Tie Break (a llegar a 10 puntos con diferencia de 2).

34) Todos los partidos del torneo están programados cada 1 y 1/2 (una y media) horas. Si el desarrollo de un partido excede del horario en que finaliza la disponibilidad de dicha cancha para la Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba, la Organización, a su criterio, podrá disponer el traslado del partido a otra cancha dentro de la misma Sede de Juego o la continuación del encuentro en otra Sede o la reprogramación y finalización de dicho encuentro.

Del Ranking del Circuito:

35) La Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba posee un Sistema de Ranking, análogo al utilizado por la ATP en el circuito profesional mundial.

36) Cada Categoría cuenta con su propio Ranking, el Sistema de Entradas.

37) El Ranking principal es el llamado “Sistema de Entradas”, que suma todos los puntos obtenidos por un jugador en esa categoría durante los últimos 24 meses, sin límite de cantidad de Torneos jugados. Esto quiere decir, que cuando finaliza un Torneo, se les suman a todos los jugadores los puntos obtenidos en dicha competencia y se le restan los obtenidos, si los tuviese, en el mismo Torneo de dos temporadas anteriores.

38) El Sistema de Entradas es el Ranking “Permanente” y el que se utiliza para definir los Preclasificados en los Torneos.

39)) El Sistema de Entradas es el Ranking “Permanente”, computa todos los puntos obtenidos en un determinado año calendario y se utiliza para determinar los clasificados al Masters de cada categoría y los Campeones del Año.

40) Cuando dos jugadores poseen la misma cantidad de puntos se los desempatará de acuerdo a los siguientes criterios:

- A. El que tenga menor cantidad de Torneos disputados.
- B. El que haya obtenido el mayor puntaje en un solo Torneo.
- C. El que estuviese mejor rankeado en el listado previo del Ranking.
- D. Si aun estuviesen igualados (solamente se puede dar en el caso de que sea el primer Torneo disputado por dichos jugadores), aquel que hubiese sido eliminado en dicho Torneo por el jugador que tuvo la mejor ubicación en dicho Torneo.

De las Categorías del Circuito:

41) La Categorización de los jugadores es una facultad exclusiva de la Organización de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba.

Código de Conducta

Estas **Reglas Generales** y **Código de Conducta** rigen para toda persona que participe en cualquier evento o competencia organizada por la **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**.

Si bien las presentes reglas y códigos están dirigidos especialmente a los jugadores/ras que toman parte en los torneos, cualquier persona, vinculada con estos o no, que deseé presenciar o intervenir de algún modo en las competencias organizadas por la **Sub-comisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**, deberá acatar las disposiciones contenidas en este código.

Por este motivo, cuando de aquí en adelante, el texto refiera a los “participantes”, se entenderá que esto comprende a los jugadores/ras, a sus acompañantes y a los espectadores.

REGLAS GENERALES

1º) Todos los participantes deberán mantener una conducta que observe los principios del **Respeto, la Buena Fe y la Moderación** para con sus **Rivales, el Staff de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba, el Personal de las Sedes de Juego y toda aquella persona que se encuentre en dichas Sedes**.

Esta conducta deberá ser observada **a lo largo de toda su permanencia en las Instalaciones de las Sedes de Juego, antes, durante, y después** de la realización de los partidos que disputen y/o presencien.

SOBRE EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS:

2º) El objetivo de **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba** es que cada uno de sus

partidos se lleve a cabo en un clima de armonía y caballerosidad deportiva entre los jugadores/ras, con el fin de que cada participante pueda disfrutar al máximo la experiencia de la sana competencia deportiva.

3º) De los piques y cantos:

- a) Cada jugador/a es responsable, en su lado de la red, del canto de las pelotas fuera de juego.
- b) Todos los cantos deberán ser hechos inmediatamente tras el pique de la pelota, y en voz alta, de manera que el oponente oiga dichos cantos.
- c) Si el jugador/a responsable del canto tiene dudas acerca de si la pelota estuvo fuera de juego, se espera que el jugador/a continúe el punto como si la pelota hubiera sido buena.
- d) Si un jugador/a canta una pelota como mala y se da cuenta que fue buena, el punto será para su oponente.
- e) El jugador/a responsable del canto puede optar por inspeccionar el pique en el piso si se trata de un golpe definitivo del oponente o también detener el juego para comprobar una marca (se permiten golpes de retorno reflejo, pero el jugador/a debe hacer visible y/o audible para su oponente que ha detenido el punto).
- f) En el caso de que un jugador/a opte por inspeccionar un pique en su campo:
 - Si resulta “malo”, ganará el punto.
 - Si resulta “bueno”, el oponente se adjudicará el punto.
- g) Si un jugador/a borra una marca, está concediendo el punto a su oponente.
- h) Un jugador/a puede cruzar el campo, avisándole previamente a su rival, para verificar un pique. Esta verificación debe hacerse con celeridad y sin entablar debates entre los contrincantes.
- i) Si un jugador/a no está conforme con las decisiones o acciones de su oponente, está habilitado en cualquier momento del match, a solicitar la intervención de un integrante de la **Organización de la Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**.

4º) Del marcador de los partidos:

- a) Como criterio rector, el jugador/a que tiene el saque (de aquí en adelante el “Servidor”) es el responsable de llevar y cantar a viva voz el marcador; y el jugador/a que lo recibe (de ahora en más el “Receptor”) debe consentir el mismo.

- b) El receptor puede solicitar que el servidor, si este no lo ha hecho, manifieste antes de cada punto a viva voz el marcador del game, y del set.
- c) Si surgiese un desacuerdo sobre el resultado de un game o un set, se deberá llamar al árbitro o encargado de cada sede para que tome las medidas del caso.

5º) Del inicio de los partidos:

- a) Todo jugador/a debe notificar a la organización su llegada a la sede de juego asignada.
- b) Luego de haber notificado su arribo, el jugador/a deberá permanecer en el área indicada por la organización. Si el jugador/a abandonara dicha área, y el partido sufriese un retraso superior a 10 minutos por dicho motivo, el participante en cuestión también podrá ser descalificado por WO.
- c) Todo jugador/a tiene la obligación de estar listo para comenzar el peloteo a partir del momento en que la organización le anuncie que la cancha está disponible para el comienzo del encuentro.
- d) El peloteo previo dura 5 minutos. Es importante recordar a los jugadores/ras que en el cumplimiento de esta premisa se ve el respeto a los jugadores/ras que aguardan para jugar. La organización puede exigir el inmediato comienzo del partido una vez transcurrido dicho lapso.
- e) Si hubiese algún inconveniente relacionado con el cumplimiento de los lapsos de tiempo establecidos en el presente artículo, cualquiera de los jugadores/ras podrá solicitar la intervención de un integrante de la **Organización de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**.

6º) De las reglas de desarrollo del partido:

- a) Los lapsos de tiempo autorizados son los siguientes:
 - Un máximo de 20 segundos entre puntos, desde el momento en que la pelota queda fuera de juego al finalizar un punto hasta el momento en que se golpea la pelota al ejecutar el servicio del punto siguiente. El segundo servicio debe efectuarse sin retraso.
 - Un máximo de 90 segundos al efectuar el cambio de lado, desde el momento en que acaba el juego hasta el momento en que se golpea la pelota al ejecutar el primer servicio del juego siguiente. Sin embargo, después del primer juego de cada set y durante un tie-break, el juego debe ser continuo y los jugadores/ras deberán cambiar de lado sin el periodo de descanso.
 - Al final de cada set, sea cual sea el resultado del mismo, debe haber un descanso de 120 segundos como máximo, desde el momento en que acaba el último punto del set hasta el

momento en que se golpea la pelota al ejecutar el primer servicio del primer juego del set siguiente. Si un set termina en un número par de juegos no habrá cambio de lado hasta después del primer juego del set siguiente.

b) Pausa para ir al baño

En partidos individuales, cada jugador puede tomar un máximo de dos (2) pausas en partidos disputados a 3 sets y tres (3) pausas en partidos a 5 sets para ir al baño, y en dobles, cada equipo puede tomar 2 pausas en partidos a 3 sets y 3 pausas en partidos a 5 sets. Cada vez que un jugador deje la cancha para ir al baño se considerará que está utilizando una (1) de sus dos (2) pausas. Si ambos jugadores del mismo equipo dejan la cancha al mismo tiempo se contará como una de sus dos (2) pausas. Si los jugadores dejan la cancha en diferentes tiempos se considerará que hacen uso de sus dos (2) pausas. Dichas pausas deben ser tomadas en el set break o en un cambio de lado, siempre y cuando que en el momento de tomar la pausa sea el turno de servir del equipo o jugador que la pida.

c) Tratamiento de lesiones

Cuando un jugador sufra una lesión, ya sea en el calentamiento como en el transcurso del partido, podrá tomarse 3 minutos de tiempo muerto para atender la misma en cualquier momento del partido y esta no necesitará ser visible para el árbitro o para su oponente. Luego podrá utilizar hasta un máximo de dos cambios de lado respetando los 90 segundos que dura el mismo para volver a tratarla. Esta regla se aplicará individualmente en cada lesión sufrida, salvo cuando se trate de un calambre muscular el cual se aplicará la regla de los 3 minutos de tiempo muerto y la atención en un máximo de 2 cambios de lado por única vez y solo en un grupo muscular, si el jugador volviera a sufrir otro calambre en otro grupo muscular no podrá ser atendido ni tomarse los 3 minutos de tiempo muerto.

d) Si un jugador/a ya hubiese utilizado todos los descansos reglamentarios, y aun no estuviese en condiciones de continuar con el partido, deberá abandonar el mismo.

e) Ante cualquier inconveniente relacionado con el cumplimiento de los lapsos de tiempo establecidos en el presente artículo, los jugadores/ras podrán solicitar la intervención inmediata de un integrante de la **Organización de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**.

7º) Del código de conducta

a) Todos los jugadores/ras deberán respetar normas básicas de urbanismo y respeto para con los rivales, los espectadores o cualquier otra persona a lo largo de su permanencia en los Lugares de juego, antes, durante y después del desarrollo de sus encuentros, estén en competencia o fuera de ella.

Infracciones a esta sección serán penalizadas en concordancia con el sistema de penalización del **Código de Conducta**.

b) Dichas normas comprenden:

- **Puntualidad:**

Los partidos se convocarán sucesivamente sin retraso, de acuerdo al orden de juego anunciado, utilizando los máximos medios disponibles. Todo jugador que no esté preparado para jugar dentro de los diez (10) minutos posteriores al anuncio de su partido, merecerá la aplicación de la tabla de penalizaciones vigente. Todo jugador que no esté preparado para jugar dentro de los quince (15) minutos posteriores al anuncio de su partido, podrá ser descalificado.

- **Vestimenta:**

Todo jugador deberá vestir indumentaria apropiada para Tenis durante todo el trascurso del partido y el calentamiento. Si un jugador tiene dudas sobre lo que puede utilizar, deberá consultar con el árbitro, quien lo orientará al respecto. Los logotipos del fabricante deberán tener una medida máxima de 26 cm² y solo se permitirá un (1) logotipo por prenda de esta medida o dos (2) de un máximo de 13 cm². El árbitro puede ordenar a los jugadores que infrinjan esta sección que se cambien de ropa inmediatamente. El incumplimiento de dicha orden por parte de algún jugador puede dar lugar a la descalificación inmediata o a la aplicación de puntos de suspensión.

- **Dejar la cancha:**

Un jugador/a no puede abandonar la cancha durante un partido, incluido el calentamiento, sin permiso del árbitro o **Representante de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**. El jugador/a podrá ser descalificado y estar sujeto a penalizaciones.

- **Dejar un partido sin terminar:**

Un jugador debe completar su partido a menos que no pudiese hacerlo por motivos justificados. Todo jugador que infrinja esta regla podrá ser sancionado o descalificado por la organización.

-Demoras injustificadas de juego:

El juego deberá ser continuo y ningún jugador retrasará injustificadamente el partido por alguna causa, incluyendo la pérdida natural de condición física. Si un jugador comete una falta en el primer servicio el segundo debe realizarse sin demora. El restador jugara a la velocidad razonable del servidor y deberá estar listo para recibir el servicio cuando el servidor lo esté para realizarlo. La primera violación de esta sección será penalizada con una advertencia y las violaciones subsiguientes lo serán con un (1) punto en su contra. No obstante, cuando haya una violación como resultado de que un jugador se niegue a jugar por pérdida natural de condición física o por lesión una vez que el árbitro le diera la orden de juego, la penalización será impuesta según la tabla de penalización de puntos.

- **Instrucciones durante el juego:**

Los jugadores no recibirán instrucciones de ningún tipo (verbales o señas) durante el transcurso del juego por ninguna persona del público, entrenador o acompañante. Las violaciones a esta sección serán penalizadas según la tabla de penalización de puntos.

- Abuso de pelotas:

Los jugadores no golpearán, lanzarán o darán patadas a las pelotas de Tenis de manera furiosa, enojosa o peligrosamente dentro del recinto de las instalaciones excepto cuando trata de ganar los puntos del partido. Si la infracción se produce durante un partido, el jugador será penalizado según la tabla de penalización de puntos. Para los fines de esta regla, abuso de pelota se entiende por golpear intencionadamente una pelota fuera del recinto de la cancha, golpear una pelota peligrosa o imprudentemente dentro de la cancha o golpear una pelota negligentemente sin tener en cuenta las consecuencias.

- Abuso de raquetas o equipo:

Los jugadores no podrán romper, dañar, golpear o patear las raquetas en forma intencionada y violenta, como así tampoco la red, la silla del juez u otros elementos a causa de ira o frustración. La violación a esta sección será penalizada según la tabla de penalización de puntos.

- Abuso físico:

Los jugadores/ras no deberán abusar físicamente (o intentar o amenazar hacerlo) de ningún **Representante del Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba, Juez, Oponente, Espectador** u cualquier otra persona durante su permanencia en las **Sedes de Juego**.

Para el propósito de esta regla, se entiende como abuso físico, el contacto desautorizado con un **Representante del Circuito**, juez, oponente, espectador u otra persona.

La violación a este principio llevará las sanciones más severas previstas por el **Código de Conducta**.

- Abuso verbal:

Los jugadores/ras no abusarán verbalmente de manera directa o indirecta de ningún Rival, Espectador, Representante de la Organización o cualquier otra persona. Para el propósito de esta regla, se entiende como abuso verbal, toda aquella manifestación oral que implique deshonestidad o sea insultante o abusiva, sobre cualquiera de las personas enumeradas en el párrafo anterior.

- Abuso de los elementos y/o instalaciones:

Los jugadores/ras no deberán dañar o destruir ningún bien propiedad del oponente, de la **Organización, del Club Sede**, de terceras personas o tampoco propios durante su permanencia en las sedes de juego.

- Obscenidad audible o visible:

Los jugadores/ras no deberán pronunciar o realizar obscenidades audibles o visibles.

Para el propósito de esta regla, una obscenidad audible y/o visible es definida como el uso de palabras o gestos comúnmente conocidos y entendidos como obscenos o desagradable para el

público, con la suficiente claridad como para ser oídas y/o vistas por quienes observan el partido o se encuentran en las Instalaciones de la **Sede de Juego**.

- Mejores esfuerzos:

Todo jugador/a debe esforzarse al máximo de sus posibilidades para ganar su partido. La falta de esfuerzo por parte de un jugador/a, especialmente si se debe a motivos especulativos, será pasible de sanción por **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**.

- Conductas Antideportivas:

Los jugadores/ras deberán comportarse de manera deportiva y respetar la autoridad de los **Representantes de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**, eventuales Jueces designados y los derechos de los oponentes, espectadores y otras personas.

Para el propósito de esta regla, se entiende como conducta antideportiva, aquel comportamiento por parte de un jugador/a claramente abusivo o que está en detrimento del deporte, pero que no está dentro de ninguna sección anteriormente descrita. La conducta antideportiva también incluirá aquellas acciones que menoscaben el buen desarrollo de los torneos y el circuito. Cualquier violación a esta sección será penalizada según la tabla de penalización de puntos.

TABLA DE PENALIZACION DE PUNTOS

1- Primera violación advertencia.

2- Segunda violación punto.

3- tercera violación game

4- Cuarta violación y sucesivas game o descalificación a criterio del árbitro.

- Descalificaciones: El árbitro o la organización del torneo pueden descalificar a un jugador por una sola infracción a este código o según la tabla de penalización de puntos según su criterio. Todo jugador que sea descalificado lo será también para el resto del torneo, excepto cuando la infracción esté relacionada con la puntualidad o con la ropa o equipo.

TABLA DE PUNTOS DE SUSPENSIÓN

Se impondrán puntos de suspensión a un jugador de acuerdo a lo siguiente:

Descalificación por el árbitro debido a una violación al código

Retiro de un torneo sin notificarlo

Baja del torneo con notificación después de la fecha límite, Miércoles 20 Hs.

Descalificación por llegar tarde a un partido

Descalificación por no haber empleado su mejor esfuerzo para ganar

Descalificación por no completar un partido sin motivos justificados

Conducta antideportiva en el recinto de un torneo (excluyendo la cancha)

Por cada advertencia impuesta

Por cada punto de penalización impuesto

- Al jugador que, una vez anotado en el torneo, no cancele el importe de su inscripción dentro de los plazos reglamentarios, sin justificación aceptable, se le aplicarán en forma automática la cantidad de puntos necesarios para poner su cuenta en estado Rojo, lo que no le permitirá inscribirse en ningún torneo.

8º) De la intervención de los integrantes de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba:

a) Cuando un jugador/a, por alguna de las circunstancias previstas en los artículos del 3º al 7º, requiera de la intervención de un miembro de la **Organización del Circuito**, deberá solicitarla en forma personal, moderada y de manera respetuosa para con la organización y su oponente.

Si el jugador/a, en esta circunstancia, se dirigiese de manera inapropiada o irrespetuosa, será posible de las sanciones correspondientes al código de abuso verbal.

b) Le informará al **Responsable de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**, cual es la situación y si está solicitando la presencia de un **Veedor** o un **Juez** (según cual sea la conducta inapropiada o antirreglamentaria alegada).

c) El responsable de **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba** tendrá la autoridad inapelable para decidir los pasos a seguir.

Podrá disponer: dar por terminado el encuentro, reprogramar la continuidad del mismo para otro día, la suspensión temporal por hasta 90 minutos del encuentro, o su continuidad con un **Juez** o **Veedor** de la **Organización**.

9º) De la suspensión de los partidos:

a) Solamente la **Organización de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba** está facultada a disponer la Suspensión de un Partido.

Esta facultad en ningún caso puede ser reemplazada por la voluntad unilateral o bilateral de los jugadores/ras de suspender un encuentro, sea a raíz de un desacuerdo entre los jugadores/ras, violaciones al reglamento o cuestiones del escenario.

En dicho caso, la organización se reserva la posibilidad de descalificar a uno o ambos jugadores/ras.

b) Si por causas de fuerza Mayor, no hubiese ningún **Representante de la Organización** en la **Sede de Juego**, los jugadores/ras deberán informar del problema al personal de dicha Sede,

quién les indicará los pasos a seguir.

- c) La **Organización de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba** es la única responsable de la **Categorización de los Jugadores/ras**.

Si en algún caso un jugador/a considera que su rival está fuera de categoría debe jugar normalmente su encuentro e informar al respecto a los responsables de **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba** una vez finalizado el match, o por correo electrónico dentro de las 48 horas posteriores.

10º) Del uso de Fuera del Court:

Las expresiones vertidas en este espacio se considerarán como si hubiesen sido realizadas en persona en las Sedes de Juego. Por ende, es en todo aplicable el **Código de Conducta**, en lo referente al abuso verbal o denotaciones hacia integrantes de la organización, otros jugadores/ras o cualquier persona vinculada a la comunidad de **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**.

Las sanciones, además de las deportivas, incluirán la inhabilitación de los derechos de participación en el Foro.

11º) Del procedimiento de Sanción:

- a) Cuando hubiesen existido infracciones al reglamento, al finalizar la jornada se eleva un informe a las **Autoridades de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**, estos elevarán el informe al tribunal de disciplina de la **AAT**.
- b) En caso de ser un jugador/a posible de sanción se le informará en el acto, pasando la decisión final en cuanto a continuidad o sanción económica al tribunal de disciplina de la **AAT**.
- c) Las **Autoridades de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba** resolverán la cuestión con la mayor celeridad posible y la sanción correspondiente será comunicada al jugador/a en forma escrita.
- d) La reincidencia en una o más faltas determinadas al reglamento traerán aparejadas sanciones más graves.
- e) Si un jugador/a tuviese que disputar encuentros mientras esté pendiente una posible sanción hacia su persona, la organización podrá posponer lo necesario dichos encuentros, si así lo considerase conveniente.

NOTA: TODA SANCIÓN APLICADA A UN JUGADOR/A SERÁ ELEVADA EN FORMA

FEHACIENTE AL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE LA AAT, EL CUAL TENDRAN LA ABSOLUTA AUTORIDAD PARA APLICAR LA PENALIZACION QUE ELLOS CONSIDEREN ADECUADA.

Términos y Condiciones

- 1) Cada jugador/ra, en el momento de su inscripción, acepta regirse por lo estipulado en el presente documento “Términos y Condiciones”, el **Reglamento General** de la competencia y el **Código de Conducta de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba Área Amateur de la Asociación Argentina de Tenis**.
- 2) Cada jugador pondrá a conocimiento del público general los siguientes datos personales: Fecha de Nacimiento, Localidad, Profesión, Peso, Altura, Categoría y Golpe. No exponiendo ningún otro tipo de dato que lo relacione a **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**. Así como también será de público conocimiento la actividad de Competencia en nuestros Eventos y todos sus contenidos relacionados (Resultados, Comentarios, Fotos, Filmaciones).
- 3) La programación se publicará los días Martes al mediodía. Excepcionalmente, si medianasen razones de fuerza mayor, se publicarán los días Martes por la tarde. Los miércoles a las 12:00 hs. será el último plazo para que un jugador/ra pueda confirmar, pedir cambio (solo en primera ronda) o darse de baja de su partido a través de “**Mis Torneos**” en la sección “**Mi Circuito Tenis**” del sitio de internet de **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**. Pasado este tope, **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba** tiene la autoridad sobre su inscripción para poner en su lugar a un jugador/a de la **Lista de Espera** o removerlo del **Cuadro del Torneo** (obviamente, siempre que se trate de partidos de primera ronda). Los jugadores/ras también podrán notificar su **Baja del Torneo** hasta el mismo plazo.
- 4) A partir de los **Miércoles a las 14:00 hs**, los jugadores/ras de la **Lista de Espera**, deberán comunicarse con la **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba** (por vía telefónica al 3514643687 int 104 o al 35113260118), para solicitar su inclusión en el **Cuadro del Torneo**. Ingresarán en primer lugar en reemplazo de aquellos jugadores/ras que hayan notificado su **Baja del Torneo** y luego en lugar de aquellos que aun no hayan hecho notificación alguna. Una vez asignado el lugar en el cuadro a un jugador/a de la **Lista de Espera** vía telefónica, **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba** le confirmará el partido por vía informática.
- 5) Los **Miércoles, luego de las 20:00 hs.** quedará publicada en el **Sitio la Versión Confirmada de los Cuadros del Torneo**. Los jugadores/ras que se hubiesen inscripto y luego no hubiesen hecho notificación alguna a través del **Sistema**, sea de **Confirmación** o de **Baja del Torneo**, quedarán incluidos en la **Versión Confirmada de los Cuadros del Torneo** si no hubiesen sido

reemplazados por jugadores/ras de la **Lista de la Espera**.

6) De acuerdo a lo establecido en el artículo **29 del Reglamento General**, todo jugador/ra que se haya inscripto y haya quedado incluido en la **Versión Confirmada de los Cuadros del Torneo** (publicada los Miércoles desde las 20:00 hs.), será responsable ante **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba** por el valor de la **Inscripción del Torneo**, independientemente de que finalmente concrete su participación o desista de hacerlo por cualquier motivo o causa.

7) Los jugadores/ras deberán presentarse a disputar los partidos que componen cada torneo en cualquiera de las distintas **Sedes de Juego** y canchas que **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba** designe y en los **Días y Horarios** establecidos en la **Programación** que realiza la organización. La no presentación por cualquier motivo o causa, no habilitará a reclamo alguno de índole deportiva o económica. Este criterio también se aplica para el caso de que el jugador/a se presente más allá de los **15 minutos** posteriores al horario estipulado para el comienzo del partido.

8) Los jugadores/ras conocen, a través de la **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**, al momento de abrirse la **Inscripción a un Torneo**, las fechas de inicio y de cierre aproximado del evento. Si un jugador/a tiene que ausentarse durante el transcurso de dicho período, se inscribe bajo su responsabilidad y sin derecho a reclamo. También se aplica para el caso de que el jugador/a se deba ausentar debido a una lesión.

9) Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba ofrece a sus jugadores/ras el beneficio de realizar el pago de la inscripción minutos antes de jugar el primer partido del torneo. Para acceder a este beneficio se requiere haber jugado una mínima cantidad de torneos y su mantenimiento depende de pautas objetivas de cumplimiento que establece la organización. Cada jugador/ra podrá consultar, vía telefónica de **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**, si tiene acceso a este beneficio.

10) Para aquellos jugadores/ras que al momento de inscribirse aun no cumplan las condiciones establecidas, habrá una fecha tope para abonar la inscripción correspondiente, en caso de no concretar el pago de la inscripción antes del plazo establecido, la organización podrá asignar a otro jugador/a su lugar en el cuadro. Si no fuese reemplazado, y el jugador/a queda en la **Versión Confirmada del Draw**, será responsable ante la **Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba** por el monto de la **Inscripción al Torneo**.

11) Tal como lo dice el **Reglamento General de Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba**, en el punto **Nro. 6**, si no te presentas a jugar tu primer partido, serás **Sancionado e Inhabilitado** para jugar los siguientes torneos, hasta no hacer tu descargo y ponerte al día con el pago.

12) Todo jugador/a que **Adeude Inscripciones** por no haberse presentado, estará, **Inhabilitado** para inscribirse en los siguientes torneos y/o disputar los encuentros de otros torneos en los que estuviese aún participando, hasta regularizar su situación.

13) Subcomisión de Tenis del Jockey Club Córdoba hará el máximo esfuerzo posible para satisfacer pedidos especiales de programación. Sin embargo si debiendo atender criterios tales como la disponibilidad de canchas, los horarios de los rivales y/o las exigencias del calendario anual, se tornase, a juicio de la organización imposible o excesivamente inconveniente, el jugador/ra en cuestión perderá por **W.O** y no tendrá derecho a reclamo alguno de índole deportivo o económico.